

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 6531.5

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Servicio de Alimentación.

TO ALBORNOZ

CALDE

Laja, Diciembre 04 de 2015

VISTOS:

1.-Orden de Pedido N° 873 de fecha 03-12-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.

2.-D.A. Nº 7967 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Actividades Municipales

3.-D.A. Nº 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015

4.-Sesión Ordinaria de Concejo Nº 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo Nº 139

5.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Servicio de Alimentación", para atención de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción.

2.-AUTORÍZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DANITZA MORA GARCIA OF ALCRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.

ARIO MUN

- Control
- SSMM /
- Unidad de Adquisiciones